

Chicán, 15 de febrero de 2022
OFIC-N°034-GADPCH-2022

Ingeniero Henry Arizaga
VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Señor Fredy Loja
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Señor Abrahan Castillo
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Señorita Lourdes Cují
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

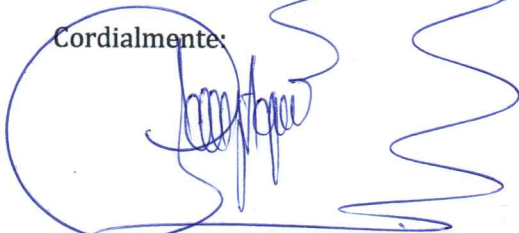
De mi consideración:

En cumplimiento al proceso de Rendición de cuentas sobre la gestión y manejo de los recursos públicos ejecutados durante el año 2021 por el Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Chicán, me permito extender la cordial invitación a usted como autoridades del GAD Parroquial, a participar de una reunión de trabajo que con el objeto de efectuar la **formulación de las consultas ciudadanas**, este evento tendrá lugar el día Viernes 18 de febrero de 2022, a partir de las 18H15 en el salón Parroquial de Chicán.

Cabe resaltar que el Art. 5 del reglamento de Rendición de Cuentas determina: "a) Principio de participación. - la ciudadanía debe ser el actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados., f) principio de Interacción. - El proceso debe promover un diálogo recíproco entre autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos". En este contexto, se resalta la importancia de contar con la presencia de cada uno de ustedes para su actuación oportuna, considero que son los principales actores locales de la parroquia.

Seguro de su asistencia y participación, me anticipo en agradecerle.

Cordialmente:



Dany Tapia Figueroa
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE RURAL CHICÁN**